



D. RAÚL JAIME SALAZAR BELLO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% de las acciones de KOIPE, S.A. que actualmente se encuentra en período de aceptación, el pasado día 21 de noviembre celebramos una presentación de la misma, copia de la cual les fue remitida a la CNMV.

En dicha presentación no consta ninguna información distinta a la contenida en el Folleto Explicativo, significándoles que los datos facilitados en relación a la deuda derivada de la operación, no contemplan ningún plan final de reestructuración de la misma, sino que se barajan determinadas hipótesis, todas ellas procedentes de la información suministrada en el Folleto Explicativo.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2001.

Fdo.: Jaime Salazar Bello
APODERADO.